CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor (a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual del Convenio de Asociación No. **110-06-05-002-2026** y verificado el cumplimiento de las actividades, talleres, conferencias y jornadas de promoción, desarrolladas en el período informado, hago constar que la contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social; según documentos soportes adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago, que corresponde al segundo pago, de acuerdo con lo dispuesto en la **cláusula quinta del Convenio de Asociación N° 110-06-05-002-2026**

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
PERSONERO MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA

ACTA DE CORTE No. 02
CONVENIO DE ASOCIACION No. 110-06-05-002-2026

FECHA VERIFICACION	ENERO DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACION	RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017
NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	ASESORIAS DE EMPRESAS SOLIDARIAS -ASESOL-
NIT	830.104.527-8
REPRESENTANTE LEGAL	ROBINSON HERVEY ARBELAEZ MÁRQUEZ
NO. CEDULA DE CIUDADANIA	79.434.790
OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACION	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ACCIONES LÚDICAS CON EL FIN DE PROMOVER, DIVULGAR, HACER SEGUIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENTRE OTROS, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y/O DESPROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DENTRO MUNICIPIO DE COTA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($1.429.125.000) M/CTE IMPUESTO Y ESTAMPILLAS INCLUIDOS IMPUESTO Y ESTAMPILLAS INCLUIDOS
VALOR APORTADO POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA	MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000) M/CTE
VALOR APORTADO POR ASESORIAS DE EMPRESAS SOLIDARIAS -ASESOL-	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 429.125.000) M/CTE, IMPUESTO Y ESTAMPILLAS INCLUIDOS Y TODOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR Y COSTOS EN QUE LOS PROPONENTES PUEDAN INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Y CONTRATACIÓN
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (ARTICULO 41 LEY 80 DE 1993) Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007) HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PERSONERO MUNICIPAL

En Cota Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), el Dr. M. EDUARDO QUINTERO DUARTE en calidad de Personero Municipal de Cota y supervisor y **ROBINSON HERVEY ARBELAEZ MÁRQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 79.434.790 representante legal de la entidad sin ánimo de lucro **ASESORIAS DE EMPRESAS**

SOLIDARIAS -ASESOL- con **NIT** 830.104.527-8 dejan constancia de las actividades ejecutadas en el informe de actividades del Convenio de Asociación No. 110-06-05-002-2026

Balance del Contrato:

Valor Total de Convenio	$1.429.125.000
Valor Aporte Personería Municipal	$ 1.000.000.000
Valor Aporte Entidad Sin ánimo de lucro- ASESOL	$ 429.125.000
Valor Ejecutado Aporte Personería Municipal- corte No. 01	$177.790.000
Valor a pagar Acta de corte No. 02	$331.470.000
Valor Ejecutado Aporte Personería Municipal- corte No. 02	$331.470.000
Valor total Ejecutado Aporte Personería Municipal- corte No. 01 y 02	$509.260.000
Valor Ejecutado Aporte Entidad Sin ánimo de lucro- ASESOL corte No.01	$0
Valor Ejecutado Aporte Entidad Sin ánimo de lucro- ASESOL corte No.02	$87.000.0000
Valor total ejecutado	$596.260.000
Saldo por ejecutar Personería Municipal	$ 490.740.000
Saldo por ejecutar ASESOL	$ 342.125.000
Saldo total por ejecutar	$ 832.865.000

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal

ROBINSON HERVEY ARBELAEZ MÁRQUEZ
CC No. 79.434.790
Representante Legal
ASESORIAS DE EMPRESAS SOLIDARIAS - ASESOL
NIT 830.104.527-8